

BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

30 de abril de 2026

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2026, se reunieron en el domicilio social de **Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero** (en lo sucesivo, la "Sociedad"), los accionistas de la Sociedad, J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., representado en este acto por la señorita Alejandra Tapia González, y J.P. Morgan International Finance Limited, representado en este acto por la señorita Rosa María Álvarez García, a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la "LGSM") y en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, actuó como Presidenta de la Asamblea la señorita Rosa María Álvarez García quien fue designada por los concurrentes para presidir esta Asamblea y estaba presente; y actuó como Secretario de la Asamblea el señor Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, Secretario del Consejo de Administración, quien estaba presente. Asimismo, estuvo presente como invitado el señor Gerardo Vázquez Olivera.

En términos de lo previsto por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, se designaron como escrutadores a las señoritas Alejandra Tapia González y Rosa María Álvarez García, quienes estaban presentes y después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder de los accionistas e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en dicho Artículo, y al realizar el recuento de las acciones exhibidas certificaron que las cartas poder satisfacían los requisitos de ley, así como que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad.

Debido a que estaba representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, la Presidenta de la Asamblea la declaró legalmente instalada, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con lo señalado por el Artículo 188 de la LGSM y el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales.

A continuación, la Presidenta procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por el voto unánime de los accionistas:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025;**
- II. **Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
- III. **Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2025;**
- IV. **Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
- V. **Renuncia, designación y ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad;**
- VI. **Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios de la Sociedad, de ser el caso;**
- VII. **Revisión periódica de los Estatutos Sociales de la Sociedad;**
- VIII. **Aviso del Consejero independiente José Oriol Bosch Par en relación con su designación como consejero independiente de la entidad Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión Principal Grupo Financiero;**
- IX. **Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea: Alejandra Tapia González, Rosa María Álvarez García, Sofía Manríquez Martínez, Gerardo Vázquez Olivera, Valentina Pérez Gaxiola, Jorge Eduardo Rodríguez Arellano y Eivar Adolfo Herrera Medina; y**
- X. **Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración de la Presidenta como el Orden del Día, cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

- I. **Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.**

En relación con el primer punto del Orden del Día, se presentó el informe del Consejo de Administración con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social

comprendido del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2025, así como sobre las políticas seguidas y los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025; (iii) el estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025; (iv) el estado de resultados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025; (v) el estado de cambios en el capital contable de la Sociedad durante el ejercicio 2025; (vi) el estado de flujos de efectivo de la Sociedad durante el ejercicio 2025; y (vii) las notas a los estados financieros correspondientes. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA. Se tiene por rendido y se aprueba en los términos en que fue presentado a esta Asamblea, el informe de actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 presentado por el Consejo de Administración, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2025, así como sobre las políticas seguidas y los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025; (iii) el estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025; (iv) el estado de resultados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025; (v) el estado de cambios en el capital contable de la Sociedad durante el ejercicio 2025; (vi) el estado de flujos de efectivo de la Sociedad durante el ejercicio 2025; y (vii) las notas a los estados financieros correspondientes. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta como Anexo "1" formando parte integral de la misma.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso.

Respecto al segundo punto del Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros auditados de la Sociedad respecto del ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

Acto seguido se presentó el dictamen del Comisario suplente de la Sociedad, el señor Ernesto Pineda Fresán, sobre dichos estados financieros auditados, los cuales, a su parecer, reflejan, en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como el desempeño financiero y flujos de efectivo de la Sociedad por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para instituciones de crédito, las cuales fueron aplicadas en forma consistente respecto al ejercicio anterior. Con base en lo anterior, la Presidenta de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros auditados, los cuales reportaron

utilidades por \$4,665,085,442 (cuatro mil seiscientos sesenta y cinco millones ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Los accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades antes mencionadas. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

SEGUNDA. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros auditados de la Sociedad para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, presentados para la consideración de los accionistas, los cuales reportaron ganancias por \$4,665,085,442.00 (cuatro mil seiscientos sesenta y cinco millones ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta como Anexo “2” para formar parte integrante de la misma.

TERCERA. Con fundamento en lo que establece el artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”) y el artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se aprueba separar el diez por ciento (10%) de las utilidades netas de la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$4,665,085,442.00 (cuatro mil seiscientos sesenta y cinco millones ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) arrojada como utilidad por los estados financieros auditados presentados a esta Asamblea, se separará la cantidad de \$466,508,544.00 (cuatrocientos sesenta y seis millones quinientos ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) como reserva legal de la Sociedad. La cantidad restante, es decir \$4,198,576,898.00 (cuatro mil ciento noventa y ocho millones quinientos setenta y seis mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) queda a disposición de la Asamblea de Accionistas para posteriormente ser aplicada en los términos que ésta considere conveniente.

III. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2025.

Pasando a tratar el tercer punto del Orden del Día, la Presidenta informó a los accionistas que en atención a lo establecido en el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, resulta necesario dar a conocer a esta Asamblea un reporte en el que se informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, el “Informe”). El Informe, cuya copia se adjunta a la presente acta como Anexo “3”, formando parte integral de la misma, fue presentado y distribuido entre los asistentes para posteriormente dar lectura al mismo.

Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

CUARTA. Se tiene por presentado y distribuido a la Asamblea el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo respecto al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025 en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se aprueba el mismo.

IV. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta comentó con los presentes sobre la posibilidad del pago de dividendos, es decir, de la repartición a los accionistas, en proporción a su tenencia accionaria, derivado de parte de las utilidades generadas por la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, arrojadas por los estados financieros auditados correspondientes a tal ejercicio.

Una vez analizada la propuesta de la Presidenta, los accionistas, por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

QUINTA. Se resuelve, por el momento, no otorgar el pago de dividendo alguno a los accionistas y registrar dichas utilidades en la cuenta correspondiente de la Sociedad.

V. Renuncia, designación y ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad.

En desahogo al quinto punto del Orden del Día, la Presidenta señaló a los accionistas la conveniencia de ratificar a los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario, Pro-Secretario y Comisarios de la Sociedad, toda vez que no se ha recibido la renuncia de ninguno de ellos.

Una vez discutida la propuesta anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

SEXTA. Se aprueba la propuesta de la Presidenta de ratificar a los miembros del Consejo de Administración, por lo cual el Consejo de Administración queda integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Felipe García Moreno Rodríguez	Presidente	Nelson Ocampo González Gamio
Fernando Teófilo Rioja Maldonado	Consejero	Karla Georgina Arnaiz López
Jorge Eduardo Rodríguez Arellano	Consejero	Gabriela Martell Cruz

Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero Independiente	Adriana Padilla Rivas
Pablo Perezalonso Eguía	Consejero Independiente	Gabriel Robles Beistegui
José Oriol Bosch Par	Consejero Independiente	Ricardo Calderón Mendoza

SÉPTIMA. Se ratifica el nombramiento de Jorge Eduardo Rodríguez Arellano como Secretario del Consejo de Administración, siendo además Consejero Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad, y de la señorita Rosa María Álvarez García como Pro-Secretario del Consejo de Administración.

OCTAVA. Se ratifica el nombramiento de los señores Deborah Nathali Bravo Palomares como Comisario Propietario de la Sociedad y Ernesto Pineda Fresán como Comisario Suplente, respectivamente.

NOVENA. Se ratifican y aprueban las gestiones realizadas por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, del Secretario, del Pro-Secretario de dicho Consejo de Administración, y del Comisario y Comisario Suplente, por el ejercicio social 2025 y se les libera de cualquier responsabilidad en la que hubieran incurrido en el legal desempeño de sus cargos.

DÉCIMA. Se resuelve ratificar la dispensa a los miembros del Consejo de Administración, al Comisario y Comisario Suplente, de garantizar el desempeño de sus cargos conforme señalan los artículos 152 y 171 de la LGSM.

VI. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al sexto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea propuso a los accionistas el retribuir a los Consejeros Independientes por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Por otro lado, la Presidenta de la Asamblea informó a los accionistas que los Consejeros no independientes, el Secretario, el Pro-Secretario y los Comisarios le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

DÉCIMA PRIMERA. Se resuelve otorgar a los Consejeros Independientes Propietarios emolumentos por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 en los términos pactados con ellos en los contratos correspondientes.

DÉCIMA SEGUNDA. Los accionistas aceptan y agradecen la renuncia a que se hace referencia y acuerdan que los consejeros no independientes, los Comisarios y el Secretario y Pro-Secretario no percibirán remuneración alguna por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

VII. Revisión periódica de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En relación con este punto del Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea informó a los accionistas que actualmente se está llevando a cabo una revisión de los Estatutos Sociales de la Sociedad y que de resultar propuestas de cambios, los mismos serán presentados para aprobación de los accionistas en fecha próxima.

VIII. Aviso del Consejero independiente José Oriol Bosch Par en relación con su designación como consejero independiente de la entidad Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión Principal Grupo Financiero.

En cuanto al octavo punto del Orden del día, la Presidenta de la Asamblea presentó a los accionistas el aviso que el señor José Oriol Bosch Par, consejero independiente de la Sociedad, desea comunicar a la Asamblea de accionistas respecto a su designación como consejero independiente de la entidad Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión Principal Grupo Financiero (“Operadora de Fondos Principal”), proceso que aún se encuentra en curso. La Presidenta informó a los accionistas que, tras una revisión de la legislación mexicana y de las políticas corporativas aplicables, se determinó que dicha designación es compatible con sus funciones como consejero independiente de la Sociedad.

Tras discutir lo anterior, los accionistas, por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

DÉCIMA TERCERA. Los accionistas resuelven darse por enterados de la designación del consejero independiente José Oriol Bosch Par como consejero independiente de Operadora de Fondos Principal, proceso que se encuentra en curso.

IX. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea: Alejandra Tapia González, Rosa María Álvarez García, Sofía Manríquez Martínez, Gerardo Vázquez Olivera, Valentina Pérez Gaxiola, Jorge Eduardo Rodríguez Arellano y Eivar Adolfo Herrera Medina.

Pasando a tratar el séptimo punto del Orden del Día, la Presidenta preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a Alejandra Tapia González, Rosa María Álvarez García, Sofía Manríquez Martínez, Gerardo Vázquez Olivera, Valentina Pérez Gaxiola, Jorge Eduardo

Rodríguez Arellano y Eivar Adolfo Herrera Medina como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.

RESOLUCIÓN

DÉCIMA CUARTA. La Asamblea autorizó a Alejandra Tapia González, Rosa María Álvarez García, Sofía Manríquez Martínez, Gerardo Vázquez Olivera, Valentina Pérez Gaxiola, Jorge Eduardo Rodríguez Arellano y Eivar Adolfo Herrera Medina, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.

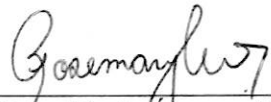
X. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por la Presidenta y el Secretario. Asimismo, se hizo constar que durante todo el tiempo de la Asamblea estuvieron presentes y representados la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Se adjuntan a la presente acta copia de los documentos que se señalan a continuación, las cuales forman parte integral de la misma:

- Anexo 1. Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Anexo 2. Estados Financieros auditadas de la Sociedad para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025 y Dictamen del Comisario de la Sociedad.
- Anexo 3. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal de 2025.

La Asamblea se levantó a las 12:30 horas del día 30 de abril de 2026.



Rosa María Álvarez García
Presidenta

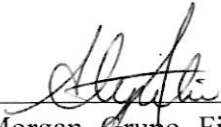
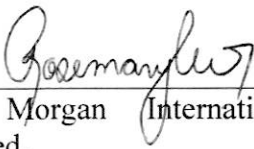


Jorge Eduardo Rodríguez Arellano
Secretario

J.P.Morgan

Lista de Asistencia de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **Banco J.P. Morgan S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero** (la "Sociedad"), celebrada a las 12:00 horas del día 30 de abril de 2026.

Lista de Asistencia

<u>ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES SERIE "F"</u>	<u>ACCIONES SERIE "B"</u>	<u>TOTAL</u>
 _____ J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., representada por Alejandra Tapia González RFC JPM960408FR6	13,392,942,000		13,392,942,000
 _____ J.P. Morgan International Finance Limited, representada por Rosa María Álvarez García		60,000	60,000
Total	13,392,942,000	60,000	13,393,002,000

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que la presente lista se refiere, certificamos que 13,393,002,000 (trece mil trescientas noventa y tres millones dos mil) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, se hallaban debidamente representadas.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2026.



Alejandra Tapia González
Escrutador



Rosa María Álvarez García
Escrutador